



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/005128-02** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a desglose anual del ahorro conseguido por el Plan de Racionalización del Gasto Corriente en el año 2011, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 402, de 8 de mayo de 2014.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, PE/005128, relativa a desglose anual del ahorro conseguido por el Plan de Racionalización del Gasto Corriente en el año 2011, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 402, de 8 de mayo de 2014.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de junio de 2014.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

---

Contestación a la Pregunta Escrita, P.E./005128, formulada por D. José Francisco Martín Martínez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa al ahorro conseguido por el Plan de Racionalización del Gasto Corriente.

En relación con la Pregunta con respuesta escrita indicada, le informo lo siguiente:

En el marco de la política de austeridad del gasto público desarrollada en los últimos años por el Gobierno de la Comunidad, la Junta de Castilla y León aprobó, el 29 de diciembre de 2011, el Plan de racionalización del gasto corriente de la Administración con un doble objetivo: la contención y la reducción del gasto.

El Plan de racionalización comprende una serie de medidas de austeridad de aplicación a todos los entes integrantes del sector público de la Comunidad de Castilla y León. La aplicación de las actuaciones comprendidas en el Plan ha permitido un ahorro en el gasto de 155.560.000 euros en 2012 y de 85.190.000 euros en 2013, en atención al gasto previsto en el ejercicio precedente y a los datos que constan en los sistemas de gestión de personal de la Administración de la Comunidad de Castilla y León.

Las medidas en materia de personal y de organización del sector público autonómico han permitido un ahorro en el gasto de 102.890.000 euros en 2012 y de 57.360.000 euros en 2013, en los términos indicados en las respuestas a las preguntas parlamentarias con respuesta escrita 005129, 005130, 005131, 005132, 005133, 005134, 005135, 005137, 005138, 005139, 005140 y 005141.



La aplicación de las medidas de optimización del uso de bienes inmuebles ha supuesto un ahorro en el gasto de 820.000 euros en 2012 y de 16.670.000 euros en 2013. A los ahorros obtenidos por la política integral de patrimonio y revisión de los contratos de prestación de servicios en los edificios públicos – en los términos explicados en las respuestas a las preguntas parlamentarias 005142 a 005146 –, se ha de sumar, entre otros, los ahorros derivados de las actuaciones realizadas de mantenimiento del material inventariable que han permitido una reducción del gasto en 610.000 euros en 2012 y en 1.660.000 euros en 2013.

La ejecución de las actuaciones relacionadas con la eficiente organización de la Administración ha supuesto un ahorro en el gasto de 51.850.000 euros en 2012 y de 11.160.000 en 2013.

Junto a las actuaciones relacionadas con los centros de procesos de datos, el servicio telefónico 012, la central de compras, las subvenciones y ayudas (respuestas a las preguntas parlamentarias 005147 a 005150), la reducción del gasto en telefonía y red de datos y la limitación del gasto en realización de servicios externos han permitido unos ahorros de 2.030.000 euros y 2.190.00 euros, en el primer caso, y de 7.040.000 euros y de 6.750.000, en el segundo, en los años 2012 y 2013, respectivamente.

Valladolid, 30 de mayo de 2014.

LA CONSEJERA,

Fdo.: M.<sup>a</sup> del Pilar del Olmo Moro.